



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA**



AV. MÁRTIRES DE UCHURACAY Y JR. LARRY JHONSON S/N

conforme lo señala el numeral 10 del artículo 2 del DS N° 003-2020-JUS. No corresponde efectuar el registro de Resoluciones Administrativas.

b. Los registros de sentencias judiciales que se encuentran en ejecución de sentencia con requerimiento judicial de pago expreso y notificación de requerimiento de pago, se realizarán hasta el lunes 13 de marzo del 2023, pasado dicha fecha se podrá seguir registrando pero no podrá ser considerado en la priorización 2023.

III. RESPECTO A LA ACTUALIZACIÓN DE SENTENCIAS JUDICIALES PENDIENTES DE ACTUALIZAR LOS DATOS DE LA EJECUCIÓN DE SENTENCIA:

a. La elaboración de listado priorizado correspondiente al año 2023, reporta sentencias judiciales pendientes de actualizar los datos de ejecución en el aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado; es decir, falta actualizar datos de la sentencia de calidad de cosa juzgada, resolución de aprobación, requerimiento de pago y notificación de requerimiento de pago; la documentación a anexar es la siguiente:

1. Sentencia 1ra Instancia y Sentencia 2da Instancia.
2. Resolución Aprobación de Liquidación y Requerimiento, y Pericia Contable.
3. Notificación de Requerimiento de Pago.

NOTA: LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE SEÑALADOS SERÁN RECEPCIONADOS HASTA EL LUNES 13 DE MARZO DEL 2023, ASÍ MISMO SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE AQUELLOS EXPEDIENTES QUE HAYAN SIDO PRESENTADOS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DEL HRDC Y EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA YA NO CORRESPONDERÍA NUEVAMENTE SU PRESENTACIÓN.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

Mg. Marco Antonio Rodríguez Gallardo
JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA

.Cajamarca, 02 de marzo del 2023.